

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MESA
9 DE NOVIEMBRE DE 2017**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, siendo las 12h20, se instalan en Sesión Extraordinaria, en la Sala de Sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo, el Abg. Eduardo Del Pozo, Vicealcalde Metropolitano y como tal Presidente (E) de la Comisión de Mesa; Concejal Lic. Eddy Sánchez y Concejal Dr. Pedro Freire López, delegados del Cuerpo Edificio a la Comisión de Mesa.

Una vez que se verifica el quórum reglamentario, se pone a consideración de los miembros de la comisión el orden del día, el mismo que es aprobado.

1. Conocimiento y aprobación del acta de la sesión extraordinaria de la comisión, efectuada el 20 de septiembre de 2017.

La Comisión de Mesa, **resuelve** aprobar el acta en referencia, sin emitir observaciones sobre la misma, dejando por sentado el voto salvado de quienes no estuvieron presentes en la referida sesión.

2. Conocimiento y resolución sobre las comunicaciones remitidas por las señoras y señores concejales para el otorgamiento de licencias y principalización de sus concejales alternos; y, resolución al respecto.

La Comisión de Mesa, de conformidad a lo dispuesto en los literales e) y g), del artículo 1 de la resolución del Concejo Metropolitano No. C 0127, de 12 noviembre de 2009, **resuelve:** legalizar la licencia de las señoras y señores concejales y la principalización de sus concejales y concejales alternos correspondientes, de conformidad al siguiente detalle:

Concejal	Oficio	Concejal/a Suplente	Periodo de titularización	Motivo
Soledad Benítez	2017-361-CSB-MDMQ, de 20 de septiembre de 2017	Luis Robles	26 de septiembre hasta el 5 de octubre de 2017	Uso derecho a vacaciones
Eduardo Del Pozo	307-EP-2017, de 25 de septiembre de 2017	Silvia Díaz	25 de septiembre de 2017	No se detalla motivo
Carla Cevallos	2910-CRR-DMQ, de 25 de septiembre de 2017	César Benalcázar	26 de septiembre de 2017	No se detalla motivo

Carla Cevallos	2911-CRR-DMQ, de 25 de septiembre de 2017	César Benalcázar	27 de septiembre de 2017	No se detalla motivo
Susana Castañeda	278-SC, de 27 de agosto de 2017	Luis Aguilar	3 al 5 de octubre de 2017	Uso derecho a vacaciones
Carla Cevallos	2912-CRR-DMQ, de 25 de septiembre de 2017	César Benalcázar	28 de septiembre de 2017	No se detalla motivo
Carla Cevallos	2913-CRR-DMQ, de 25 de septiembre de 2017	César Benalcázar	29 de septiembre de 2017	No se detalla motivo
Patricio Ubidia	306-PUB, de 10 de octubre de 2017	Gissela Chalá	11 de octubre de 2017	Asuntos de índole personal
Eduardo Del Pozo	331-EP-2017, de 20 de octubre de 2017	Silvia Díaz	20 hasta el 25 de octubre de 2017	Subrogación de la Alcaldía Metropolitana
Carla Cevallos	2964-CRR-DMQ, de 23 de octubre de 2017	César Benalcázar	23 de octubre de 2017	No se detalla motivo
Carla Cevallos	2965-CRR-DMQ, de 23 de octubre de 2017	César Benalcázar	24 de octubre de 2017	No se detalla motivo
Carla Cevallos	2966-CRR-DMQ, de 23 de octubre de 2017	César Benalcázar	25 de octubre de 2017	No se detalla motivo
Carla Cevallos	2967-CRR-DMQ, de 23 de octubre de 2017	César Benalcázar	26 de octubre de 2017	No se detalla motivo
Carla Cevallos	2968-CRR-DMQ, de 23 de octubre de 2017	César Benalcázar	27 de octubre de 2017	No se detalla motivo
Eddy Sánchez	17-595-ES-DMQ, de 8 de noviembre de 2017	Alicia Ledesma	10 hasta el 17 de noviembre de 2017	Licencia con cargo a vacaciones

Las peticiones para el otorgamiento de licencias, se adjunta a la presente acta como anexo 1.

3. **Conocimiento respecto del oficio No. A 0299 de 19 de octubre de 2017, suscrito por el señor Alcalde Metropolitano, Dr. Mauricio Rodas Espinel, por el cual informa que se ausentará del país entre el 20 y 25 de enero de 2017; y, resolución al respecto.**

La Comisión de Mesa, una vez conocidos el oficio No. A 0299 de 19 de octubre de 2017, suscrito por el señor Alcalde Metropolitano, Dr. Mauricio Rodas Espinel; y, en virtud de lo dispuesto en el artículo 37 de la Ordenanza Metropolitana No. 003, de 31 de mayo de 2014, **resuelve:** dar por conocidos el oficio suscrito por el señor Alcalde Metropolitano, sin emitir observaciones al respecto.

Se deja constancia que por un error involuntaria en el orden del día consta la fecha de ausencia entre el "20 y 25 de enero de 2017", siendo lo correcto "20 y 25 de octubre de 2017".

Los oficios en referencia, se adjuntan a la presente acta como anexo 2.

4. **Conocimiento del oficio No. 1851-SERD-2016, de 26 de septiembre de 2017, suscrito por el Dr. Pedro Fernández de Córdova, Secretario de Educación, Recreación y Deporte, por el cual solicita el otorgamiento de la Mención de Honor por servicios relevantes a la ciudad "Marieta de Veintimilla" o un Acuerdo de Felicitación a favor de la Sociedad de Egresados del Colegio Municipal Sebastián de Benalcázar, con motivo de sus cincuenta años de creación; y, resolución al respecto.**

La Comisión de Mesa, una vez conocido el oficio No. 1851-SERD-2016, de 26 de septiembre de 2017, suscrito por el Dr. Pedro Fernández de Córdova, Secretario de Educación, Recreación y Deporte, en virtud de lo dispuesto en el artículo 37 de la Ordenanza Metropolitana No. 003, de 31 de mayo de 2014, **resuelve:** otorgar un Acuerdo de Felicitación a la Sociedad de Egresados del Colegio Municipal Sebastián de Benalcázar, con motivo de sus cincuenta años de vida institucional, con fines de servicio social, deportivo, integración, educativos y de formación.

La petición en referencia, se adjunta a la presente acta como anexo 3.

5. **Conocimiento del oficio No. 00089-2017-RS-MDMQ, de 29 de septiembre de 2017, suscrito por la Concejala Abg. Renata Salvador Zamora, quien solicita el otorgamiento de la Mención de Honor por servicios relevantes a la ciudad "Marieta de Veintimilla", a favor del señor Carlos Andrés Mina Caicedo; y, resolución al respecto.**

La Comisión de Mesa, una vez conocido el oficio No. 00089-2017-RS-MDMQ, de 29 de septiembre de 2017, suscrito por la Concejala Abg. Renata Salvador Zamora, en virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ordenanza Metropolitana No. 224, sancionada el 11 de abril de 2012, referente a las condecoraciones, premios y reconocimientos, **resuelve:** otorgar la Mención de Honor por servicios relevantes a la ciudad "Marieta de Veintimilla" a favor del señor Carlos Andrés Mina Caicedo, por su importante aporte al desarrollo del deporte nacional, en especial del boxeo ecuatoriano.

La petición en referencia, se adjunta a la presente acta como anexo 4.

6. **Conocimiento del oficio No. 525-D-AH-2017, de 28 de septiembre de 2017, suscrito por la Concejala Ing. Anabel Hermosa, quien solicita el otorgamiento de la Mención de Honor por servicios relevantes a la ciudad "Marieta de Veintimilla", a favor de la Fundación Vista Para Todos; y, resolución al respecto.**

La Comisión de Mesa, una vez conocido el oficio No. 525-D-AH-2017, de 28 de septiembre de 2017, suscrito por la Concejala Ing. Anabel Hermosa, en virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ordenanza Metropolitana No. 224, sancionada el 11 de abril de 2012, referente a las condecoraciones, premios y reconocimientos, **resuelve:** no acoger la petición en referencia, toda vez que el Concejo Metropolitano de Quito ha otorgado con anterioridad reconocimientos a favor de la Fundación Vista para Todos por su valioso aporte en el área de la salud en beneficio de la población más vulnerable de la ciudad y el país, como se evidencia de las Resoluciones contenidas en los oficios Nos. SG 0861, de 30 de noviembre de 2009; y, SG 4383, de 21 de octubre de 2011.

En tal sentido, se devuelve a la peticionaria la información relacionada con su requerimiento.

7. **Conocimiento del oficio No. SPA-MEP-2017-4882, de 13 de octubre de 2017, suscrito por la Sra. María Eugenia Pesántez, Secretaria Particular del Despacho de Alcaldía, quien remite el pedido de la Asociación de Militares "Quito Luz de América", la cual solicita el otorgamiento de la Mención de Honor por servicios relevantes a la ciudad "Marieta de Veintimilla", a favor de los combatientes del Alto Cenepa, detallados en su solicitud; y, resolución al respecto.**

La Comisión de Mesa, una vez conocido el oficio No. SPA-MEP-2017-4882, de 13 de octubre de 2017, suscrito por la Sra. María Eugenia Pesántez, en virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ordenanza Metropolitana No. 224, sancionada el 11 de abril de 2012, referente a las condecoraciones, premios y reconocimientos, **resuelve:** requerir a la Asociación de Militares "Quito Luz de América" que, previo al otorgamiento del reconocimiento requerido, se sirva remitir para análisis de la Comisión el parte de guerra en el cual conste el nombre de las personas a ser reconocidas.



8. **Conocimiento del oficio No. 3176-EP-2017, de 12 de octubre de 2017, suscrito por el Concejal Abg. Eduardo Del Pozo, quien solicita el otorgamiento de la Mención de Honor por servicios relevantes a la ciudad "Marieta de Veintimilla", a favor del Abg. Danni Pinos Silva; y, resolución al respecto.**

La Comisión de Mesa, una vez conocido el oficio No. 3176-EP-2017, de 12 de octubre de 2017, suscrito por el Concejal Abg. Eduardo Del Pozo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ordenanza Metropolitana No. 224, sancionada el 11 de abril de 2012, referente a las condecoraciones, premios y reconocimientos, **resuelve:** otorgar la Mención de Honor por servicios relevantes a la ciudad "Marieta de Veintimilla" a favor del señor Abg. Danni Pinos Silva, en función de su destacada trayectoria y labor artística y cultural en beneficio del Distrito Metropolitano de Quito.

La petición en referencia, se adjunta a la presente acta como anexo 5.

9. **Conocimiento del oficio No. 1949-SGCTYPC-DMPR-2017, de 31 de octubre de 2017, suscrito por el Dr. José Luis Guevara, Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, por el cual solicita el otorgamiento de la Medalla de Honor Institucional al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chavezpamba; y, resolución al respecto.**

La Comisión de Mesa, una vez conocido el oficio No. 1949-SGCTYPC-DMPR-2017, de 31 de octubre de 2017, suscrito por el Dr. José Luis Guevara, Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, en virtud de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ordenanza Metropolitana No. 224, sancionada el 11 de abril de 2012, referente a las condecoraciones, premios y reconocimientos, **resuelve:** no acoger la solicitud formulada, por no adecuarse a los casos previstos en la normativa metropolitana vigente.

La petición en referencia, se adjunta a la presente acta como anexo 6.

10. **Conocimiento del oficio No. EPMGDT-2017-000991, de 7 de noviembre de 2017, por el cual la Sra. Verónica Sevilla, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, solicita la Declaratoria de Huésped Ilustre de Quito de Peje Emilson, Gabriel Masfurroll, Charlotte Erkhammar y Eugenio Martínez Bravo; y, resolución al respecto.**

La Comisión de Mesa, una vez conocido el oficio No. EPMGDT-2017-000991, de 7 de noviembre de 2017, por el cual la Sra. Verónica Sevilla, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, en virtud de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ordenanza Metropolitana No. 224, sancionada el 11 de abril de 2012, referente a las condecoraciones, premios y reconocimientos, **resuelve:** declarar Huéspedes

Ilustres de Quito, con ocasión de su visita a la ciudad, a Peje Emilson, Gabriel Masfurroll, Charlotte Erkhammar y Eugenio Martínez Bravo, por su importante trayectoria profesional en los diversos ámbitos en los que desarrollan sus actividades.

La petición en referencia, se adjunta a la presente acta como anexo 7.

Siendo las 12h45, y habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, se clausura la sesión, para constancia de lo cual suscriben la presente acta el Abg. Eduardo Del Pozo, Presidente (E) de la Comisión y el Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Abg. Eduardo Del Pozo
Presidente (E) de la Comisión

Abg. Diego Cevallos Salgado
**Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito**